

TEMARIO CONCURSO OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS 2024

1) Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos:

Parte General -Libro I Disposiciones Generales.

-**Título II** Partes - Capítulo I Reglas generales- Capítulo II. Representación procesal. Capítulo III Patrocinio Letrado. Capítulo IV Rebeldía.

-**Título III** Actos procesales. Capítulo I Actuaciones en general. Capítulo II Escritos. Capítulo III Audiencias. Capítulo IV Notificaciones. Capítulo VII Vistas y Traslados. Capítulo VIII El tiempo en los actos procesales. Tiempo Hábil. Plazos. Capítulo IX Resoluciones Judiciales. Capítulo X Nulidad de los actos procesales.

-**Título IV** Contingencias generales. Capítulo I. Incidentes. Capítulo III Medidas Cautelares. Normas Generales. Embargo Preventivo. Secuestro. Intervención judicial. Inhibición general de bienes y anotación de litis. Medidas cautelares genéricas y normas subsidiarias. Protección de personas. Capítulo VI Medios Alternativos de solución de conflictos. Mediación. Disposiciones generales. Mediador. Excusaciones y Recusaciones. Presentación. Audiencia. Notificación.

Parte Especial . Libro II Procesos de conocimiento.

-**Título I** Disposiciones generales. Capítulo I Clases Capítulo II Diligencias preliminares.

-**Título II** Proceso ordinario. Capítulo I Demanda. Capítulo II Citación del demandado. Capítulo IV. Contestación a la demanda y Reconvención. Capítulo V. Audiencia Preliminar y prueba. Normas Generales (art. 346). Declaración de las partes. Confesión. Prueba de testigos. Reconocimiento Judicial.

-**Título III** Procesos monitorio y sumarísimo.

Libro III. Procesos de Ejecución.

-**Título I** Ejecución de sentencias. Capítulo I. Sentencias de Tribunales Argentinos.

-**Título II** Juicio Ejecutivo. Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II Embargo y excepciones. Capítulo III Cumplimiento de la sentencia de remate. Ámbito. Recursos. Embargo. Sumas de Dinero. Liquidación. Pago inmediato. Disposiciones comunes a la subasta de muebles, semovientes o inmuebles. Subasta de muebles o semovientes. Subasta de inmuebles.

Título III Ejecuciones especiales. Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II Disposiciones específicas.

Libro IV Procesos Especiales.

-**Título VII** Desalojo

-**Título XI** Procesos ante los Juzgados de Paz.

2) Código Procesal Laboral:

Título I. Capítulo IV. Comparecencia en juicio. Capítulo VII. Domicilio, plazos, notificaciones, citaciones y emplazamientos.

Título II. Capítulo V. Prueba.

3) Oficina de Notificaciones:

- a) Documentación, facultades y deberes, funcionamiento, plazos y modos de diligenciamiento.
- b) Audiencias: preliminar, de testigo, de parte. Notificaciones, medios de notificación, contenido y firma de la cédula, entrega de la cédula al interesado, a persona distinta, nulidad de la notificación, plazos.
- c) Medidas Cautelares, mandamiento: concepto, requisitos sustanciales y formales, habilitación de día y hora, recepción y devolución. Facultades del Oficial de Justicia y del letrado interviniente. Sustitución de facultades (*Acordada del S.T.J. de fecha 12-03-1967*). Embargo, bienes; clases. Depositario judicial.
- d) Mediación: Audiencias, notificaciones, plazo.
- e) Constatación de inmuebles, inventario.
- f) Allanamiento. Uso de la fuerza pública. Alcance de la cooperación policial. Excepciones.

3.1) Reglamento de la Oficina Central de Notificaciones y Mandamientos de Parana:

Capítulo I. Parte general.

Capítulo II. Recepción de diligencias en la Oficina.

Capítulo III. Libros a llevar con documentación.

Capítulo IV. Distribución del Trabajo.

Capítulo V: Derechos y Obligaciones de los Oficiales de Justicia. Capítulo VI: Plazos y modos de diligenciamiento.

Capítulo VII: Parte Especial. Allanamiento. Uso de la Fuerza Pública. Alcance de la Cooperación Policial.

4) Reglamento para el fuero Civil y Comercial del Poder Judicial de Entre Ríos: Capítulos: 2, 5.1, 6, 10 y 12

5) Código Procesal de Familia de Entre Ríos (Ley 10.668)

-**Título I** Parte General. Capítulo I Principios Generales. Capítulo IV Mediación Prejudicial Obligatoria. Capítulo V Reglas especiales para las notificaciones.

-**Título IV** Procesos Especiales. Capítulo V Restricciones a la capacidad de ejercicio. Capítulo XI. Tutela de Protección por Violencia Familiar o contra la Mujer en el ámbito doméstico.

6) Ley orgánica del Poder Judicial N° 6902 (B.O. 26-03-82) actualizada al 09/09/15:

Título II, Capítulo V. De los días y horas hábiles.

Título V. Capítulo I. De las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones.

7) Ley Nacional N° 22172. Convenio de comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción. Ley Provincial 6567.

8) Ley de Procedimientos Constitucionales. Amparo. 8369 (B.O. 04/10/1990) texto ordenado según ley N°10704 (B.O. 09/08/2019)

9) Código Civil y Comercial de la Nación:

Libro I. Título IV, Sección IV. Instrumentos públicos. Clases. Requisitos formales y sustanciales. Validez. Valor probatorio.

10) Reglamento de Notificación Electrónica (Ac. Gral N°15/18 del 09/05/2021)

11) Reglamento de Mediación previa obligatoria en el fuero Civil y Comercial de Entre Ríos y pautas de Procedimiento de las Notificaciones de Mediación según modificación del Anexo III, resuelto por Acuerdo General N°24/20 del 20/10/20 Pto 3). Pautas para la notificación de audiencias de mediación.

12) Protocolo de Buenas Prácticas para la escucha de NN y Adolescentes en procesos de Familia (Acuerdo Gral N° 01/19 del 12/02/2019)
Convención sobre los Derechos del Niño.

13) Ley 26.485. Violencia contra la Mujer. Ley 10956. Régimen de Prevención, Asistencia y Protección de la Violencia por razones de Género. Acuerdo General N° 24/22 del 09.08.22, Punto 4° del S.T.J.